

PROCESO DE REINSCRIPCIÓN PRIMAVERA 2025

1. Realiza tu pago a través de las formas de pago autorizadas y publicadas en la página institucional <https://umad.edu.mx/formas-de-pago/>. Es importante considerar que, para evitar generar recargos, deberás cubrir el importe de \$ 11,750.00 (once mil setecientos cincuenta 00/100 M.N), correspondiente al primer pago, antes de la fecha límite que es el **20 de diciembre de 2024**. El horario de atención en caja será hasta el 17 diciembre 2024 de 8:30 a 18:30 hrs., de lunes a viernes de 8:30 a 18:30 hrs., y sábado de 8:30 a 14:00 hrs. Recuerda que si deseas realizar tu pago desde SISE, deberás enviar tu solicitud a guadalupe.ayala@umad.edu.mx o jessica.romero@umad.edu.mx para que se genere el concepto de inscripción. En caso de tener adeudos no aplica este punto y deberás contactar al área de Cobranza con el Lic. Iván René Guzmán Díaz, ivan.guzman@umad.edu.mx. Es importante consideres que si no has realizado el primer pago no podrás cargar materias, el día que te corresponda.
2. Ingresa a SISE a través de la página de la UMAD, dando clic en el acceso directo ubicado en la esquina superior derecha.
3. Escribe tu Clave y Contraseña.
4. A partir del 04 de diciembre de 2024, en el menú **Reportes Escolares**, haz clic en **Mi Ficha de Inscripción**, podrás conocer el día y la hora de tu reinscripción, el horario es asignado con base en el promedio de la primavera anterior.
5. El alta de materias (reinscripciones) será del 08 al 10 de enero de 2025, y de acuerdo a la fecha y horario que te corresponda, deberás hacer lo siguiente:
 - a. En el Menú **Servicios Escolares**, clic en **Inscripciones**.
 - b. Selecciona el periodo (primavera 2025), clic en **Oferta de Materias**; en esta opción selecciona las materias a dar de alta y clic en el botón **Inscribir**.
 - c. Si necesitas añadir o quitar alguna materia de tu inscripción, puedes volver a entrar a tu sesión y modificar tu horario; esto sólo en los días del **08 al 10 de enero de 2025**. En el caso de tener algún problema relacionado a la reinscripción, mandar un correo electrónico a: reinscripcion@umad.edu.mx
6. En **Mis Datos**, en el menú **Configuración**, actualiza tus datos, es indispensable dar de alta tu correo electrónico personal.
7. Cierra sesión.

OBSERVACIONES:

1. En el caso de la materia de prácticas profesionales deberás solicitarlo al siguiente correo electrónico practicas.nacionales@umad.edu.mx
2. En el caso de que el estudiante realice un intercambio, será la Responsable de Internacionalización quien aperture la(s) materia(s) correspondiente(s) y realice la carga.
3. El sistema no permite la reinscripción a alumnos condicionados académicamente, deportivamente, con adeudo económico, libros pendientes por devolución, adeudo de horas becas y por adeudo de documentación.
4. Recuerda que deberás dar de alta el nivel de inglés que te corresponde para que el sistema te permita inscribir otras materias.
5. A partir del día 14 de enero de 2025, consulta en tu horario en el SISE si alguno de tus cursos fue cerrado.
6. Si consideras que aún puedes cursar otra(s) materia(s), las puedes dar de alta del 13 al 24 de enero de 2025, recuerda que también las debes dar de alta en la plataforma institucional.

7. Reinscribe únicamente las materias que estés completamente seguro de poder cursar y pagar, ya que a partir del 11 de enero de 2025 no podrás eliminarlas. Sólo del 08 al 10 de enero de 2025 podrás eliminarlas.
8. No están autorizados los empalmes de horarios.
9. Recuerda que si no realizas el primer pago en la fecha establecida en el calendario escolar **(20 de diciembre de 2024)**, tendrás que pagar adicionalmente el 5% sobre el primer pago por concepto de reinscripción extemporánea.
10. La institución por ningún motivo pedirá cobros por medios distintos a los establecidos por la institución en el enlace <https://umad.edu.mx/formas-de-pago/>

COORDINACIÓN DE REGISTRO Y CONTROL ESCOLAR